



Acta N° 48/2018

Resolución
N° 529/2018

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por la compra de 15 equipos de lluvia pantaneiro c/capucha, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI y está registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N°1.4 Cultural, Social y Deportivo, ya que el mismo es para el proyecto Adra.

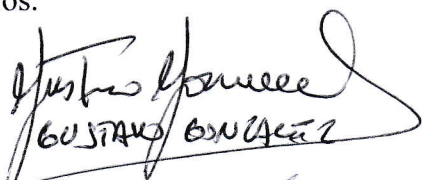
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

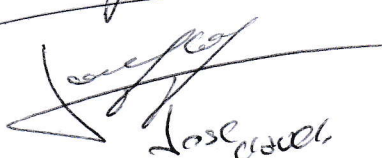
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

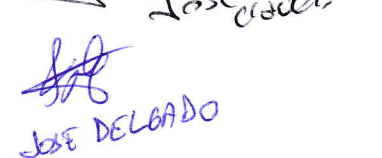
RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$18.700,00(dieciocho mil setecientos pesos Uruguayos), para la Empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto N°1.4 Cultural, Social y Deportivo.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: 
Jose Manuel

Concejal: 
JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal

